



*Pontificia y Real Archicofradía  
del*

*Dulce Nombre de Jesús Nazareno del Paso y María Santísima de la Esperanza*

Hermano en la fe y devoción al Dulce Nombre de Jesús Nazareno del Paso y a María Santísima de la Esperanza, por disposición del Sr. Hermano Mayor y en cumplimiento de los vigentes Estatutos, se cita por la presente a usted al Cabildo General Ordinario que tendrá lugar (D.m.), el próximo **lunes día 28 de junio de 2021 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria**, de forma presencial en la Basílica de la Archicofradía, guardándose las medidas de aforo que resulten de aplicación a la fecha y manteniéndose la distancia interpersonal establecida, comenzándose con la lectura de un breve fragmento de las Sagradas Escrituras y para tratar de los asuntos que a continuación se expresan.

**ORDEN DEL DIA:**

- Lectura y aprobación, si procede de la Acta del Cabildo anterior.
- Aprobación, si procede, de la Memoria anual de actividades 2020-2021.
- Aprobación, si procede, del Balance General de Cuentas del año 2020 (\*).
- Aprobación, si procede, del Informe de los hermanos censores de cuentas del ejercicio 2020.
- Aprobación, si procede, de la aceptación de herencia a favor de la Archicofradía.
- Aprobación, si procede, del presupuesto de ejecución de las peanas de altar.
- Aprobación, si procede, de la participación de la Sagrada Imagen de María Santísima de la Esperanza en la procesión magna “Camino de la gloria” con motivo del centenario de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa.
- Informe del Sr. Hermano Mayor.
- Ruegos y preguntas.

Y para que sirva de citación, expido, firmo y sello la presente, en la ciudad de Málaga, a 17 de junio de 2021.



El Secretario,

*Jesús Caballero*  
Fdo. Jesús Caballero Chaparro.

**IMPORTANTE:**

1. *Atendiendo al deber de cautela y protección, cada asistente debe adoptar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación de la enfermedad COVID-19, así como la propia exposición a dicho riesgo:*
  - *Uso obligatorio de la mascarilla, cubriendo la nariz y la boca.*
  - *Atender a las indicaciones de acceso a la Basílica, utilizando de forma adecuada las entradas y las salidas tal y como se indiquen.*
  - *Mantener la distancia interpersonal.*
  - *Lavado frecuente de las manos con una solución hidroalcohólica.*
2. *Como establecen los Estatutos, el Cabildo General de hermanos estará conformado por los hermanos de pleno derecho, mayores de 18 años, que hayan prestado los consentimientos y que estén al corriente en las cuotas, con al menos dos años de antigüedad en la Corporación, y que no hayan sido sancionados o se encuentren inhabilitados.*
3. *(\*) El Balance General de Cuentas y justificantes correspondiente al ejercicio económico 2020, se encuentran a disposición de cuantos hermanos deseen examinarlos en Tesorería, debiendo pedir cita previa a través del correo electrónico [tesoreria@pasoyesperanza.es](mailto:tesoreria@pasoyesperanza.es)*